

segundo D. Marcos Suarez, ocupando esta se-  
 gunda terminia el Regidor decaus D. Jm. Lande  
 En su digna procedieron el Sr. D. Marcos Sa-  
 roz D. Jm. Caudela a Jm. en la forma prebe-  
 lida el bñp. decaus de sus repetidos cauzos,  
 y el Ayuntamiento decaus y ponga en conocimiento  
 del Sr. Gobernador Civil de las Provincias para  
 los efectos oportunos. Así lo ordenaron y firmaron todos  
 los S. concurran de que Certifico =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Enion ~~decaus~~ <sup>decaus</sup> de la villa de Lusa a diez siete de Abril  
 17 de Abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro, re-  
 unido en su Sabor Comarcal los S. que componen  
 el Ayuntamiento Comarcal decaus, bajo  
 presidencia del Sr. Alcalde Comarcal para el  
 bñp. la senon ordinaria de esta dia, se

